

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA COMERCIO &  
DISTRIBUCION CORDISTASA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el 06 de marzo del 2020 a las 10h30 am en las oficinas ubicada en la ciudad de Guayaquil, Av. Malecon N.º 103 y 10 de Agosto edificio Valra piso 16, se reúne en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CORDISTASA S.A., compareciendo de la siguiente manera: Sr. Espinosa de los Monteros Borja Fausto Vinicio, por sus propios y personales derechos propietario de 799 acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y el segundo accionista Sra. Jimenez Villafuerte Ronny Marielisa, propietario de 1 acciones todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América.

Actúa como presidente Ad-Hoc de la junta, el Gerente General de la Compañía la Sra. Marielisa Jiménez Villafuerte. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose completado el quórum de instalación exigido por el estatuto social y la ley, sin necesidad de previa convocatoria, acogiéndose a la facultad concedida en la ley de compañías, los accionistas se constituyen en Junta General Ordinaria de accionistas a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019;
2. Conocimiento del informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019;
3. Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019 y destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019;
4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2020.

**PRIMERO:** Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica y financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019.

El presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2019.

**SEGUNDO:** Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.

El Gerente General de la compañía da la lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto en conocimiento de los accionistas de la compañía y que se encuentra adjunto a la presente Acta, los accionistas deciden por

unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

**TERCERO:** Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019 y destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019.

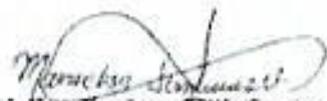
El presidente de la Junta dispone que por la Gerente General se de lectura a los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, el presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas de la presente Junta, en caso de no haber Objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que es adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los estados financieros de la compañía en su totalidad.

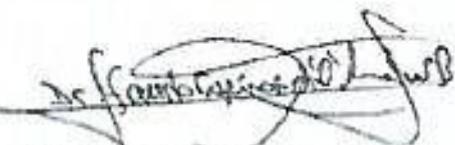
Con respecto a las utilidades del ejercicio económico del 2019 la Junta decide que no se van a repartir.

**CUARTO:** Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2020.

El presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2020. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad nombrar a la C.P.A. Gloria Asencio Carbo, Como Comisario Principal de la Compañía por el ejercicio económico 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las diez y media del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las once y media horas del día.

  
Marielisa Jiménez Vitlafuerte  
Presidente de la Junta - Accionista

  
Espinosa de los Monteros Borja Fausto Vinicio  
Accionista